

vuelta, que nos tiene á todas espantadas, aunque son pocos dias, que no ha mas de quince, y parece anda con mas llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia á Dios. Algunas veces he pensado si la deja sábia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos despues con ella y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora.

Querria deshacer la escritura, y mandar acá mas, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro, aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo, y vió la escritura, y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sino dijola, que era amigo de los de la Compañía, y de esta casa tambien, y que á entramas partes estaba bien; que lo pidiese á otro.

Dígame vuestra reverencia qué cosa es este hombre (1), y qué se puede fiar de él; que me contenta harto su entendimiento, gracia y romance. No sé si es algo de que es tan de vuestra reverencia. Ha venido acá algunas veces. Un dia de la octava de todos Santos nos predicó. No quiere confesar á nadie; mas á mi parecer gustaria de confesarme á mi; y lo que sospecho (sigun es enemigo de hacerlo), que es por curiosidad. Diz que es enemiguísimo de revelaciones, que an las de santa Brígida dice que no cree. No me dijo esto á mí, sino á María de Cristo lo habia dicho; y si fuera en otro tiempo luégo procurára tratar con él mi alma, que á los que sabia tenían esta opinion me aficionaba, pareciéndome me habian de desengañar, si iba engañada, mejor que otros. Ya, como estoy sin esos temores, no lo apetezco tanto, sino algun poco; y si no tuviera confesor, y á vuestra reverencia le pareciera lo hiciera; aunque con ninguno trato ya mucho, como estoy sosegada, sino es con los pasados.

Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sino que en entrando una, se vaya la otra, si no fuese en enfermedad que fuese

(1) El ilustrísimo señor don Pedro Castro y Nero, natural de la villa de Ampudia, y obispo dignísimo de Segovia. Era sugeto docto, y experimentado, y por lo mismo detenido en aprobar revelaciones; por lo cual decia por hipérbole, que ni las de santa Brígida creía, para explicar el tiento y madurez con que procedia en la materia.

menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio, como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas, y an algunas veces puede haber mormuracion. Si le parece bien mándelo allá, y sino aviseme.

¡ Oh, mi padre, qué desabrido anda Julian (1)! A la Mariana no está para negársele cada dia que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigat. ¿ Qué hiciera si no fueran tan buenas almas? Despues que habia escrito ésta, he pasado aquí con una algunas cosas, que me ha disgustado harto, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto de Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo, no lo puedo llevar. Dios haga á vuestra reverencia tal, como yo le suplico, amén, y nos le guarde. Es hoy víspera de San Vicente; mañana víspera de los dos Apóstoles.

Indina sierva, y súdita de vuestra reverencia, — TERESA DE JESUS.

CARTA CLXXXVI.

Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.
Desde Avila 30 de octubre de 1581.

Avisándole que habia tomado el hábito su sobrina doña Elena.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría. Dos cartas de vuestra ilustrísima señoría he recibido, que ha sido gran consuelo y favor para mí. Beso las manos de vuestra ilustrísima señoría, muchas veces. Ya he obedecido lo que vuestra ilustrísima en ellas me mandaba, de dar el hábito á nuestra carísima hermana Elena de Jesus, como vuestra señoría ilustrísima verá por esta carta suya, que aquí va. Espero en nuestro Señor ha de ser para mucha gloria suya, y bien de esta sagrada Orden de su gloriosa Madre y que servirá mas á vuestra ilustrísima señoría con sus ora-

(1) El capellan de las monjas de San José, que, á pesar de su gran virtud y fervor, no llegaba á cemprender el espíritu de la Reforma de SANTA TERESA, mitigándola demasiado. Sucedia con él en Avila lo que con Garci-Alvarez en Sevilla,

ciones; pues mientras mas creciere en santidad, mas acetas serán delante de Dios (1).

Muchas gracias doy á su Majestad, de saber que tiene salud vuestra ilustrísima señoría; plega á El sea por muchos años, como todas estas súditas de vuestra ilustrísima señoría le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confio poco por ser tan ruin, aunque trayo bien presente á vuestra ilustrísima señoría, en especial cada dia, cuando me veo en su presencia. El padre provincial nuestro fué á dar el hábito, y me escribió el gran contento, que le habia sido. De Ávila, de esta casa de San Josef á xxx de octubre.

Indina sierva y súdita de vuestra ilustrísima señoría. —
TERESA DE JESUS.

CARTA CLXXXVI doble.

El licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.
— Desde Ávila 13 de noviembre de 1581 (1).

Sobre el proyecto de fundar en Búrgos, y la licencia para hacerlo.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Para descansar de otras ocupaciones cansosas, seria bien vuestra merced no dejase de escribirme alguna vez, que, cierto, cuando veo su letra, me es gran merced y alivio, aunque se me renueva el sentimiento de ver á vuestra merced tan léjos, y á mí con tanta soledad en este lugar. Sea Dios por todo alabado, Dóile muchas gracias, que tiene vuestra merced salud, y que esos caballeros, hermanos de vuestra merced, vinieron con ella. Pues sus mercedes están ahora en Búrgos, no me

(1) Resistió el Cardenal con tal teson la pretension de su sobrina doña Elena, que quiso entrar carmelita descalza en Medina el año de 1567, que en mas de doce años de deseos no pudo ablandar su entereza.

A su vista tambien la Santa mostró tan heróico desinterés, que rehusó admitir novicia tan calificada, hasta que el mismo Cardenal, mitigando su teson y cediendo la púrpura a la santidad, la escribió con amorosa instancia, para que se sirviese de admitirla. (Fr. A.)

(2) Esta Carta original se conserva en la villa de la Bañeza.

parece, si vuestra merced es servido, que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina. Quizá hay algun misterio. Ella me ha escrito, y ahora la respondo, y escribo á quien me mandó. Suplico á vuestra merced escriba la carta, que la madre priora dice, y las demás que vuestra merced viere que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina, que despues que esto se trata, ha dado la ciudad licencia para fundar otros monesterios. No sé por qué han de poner tanto en trece mujeres, que harto poco es el número, sino por pesarle mucho á el demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice; mas no faltarán otras despues. Si es obra suya, y si lo quiere Dios, en fin, le aprovechará poco. Su Majestad lo guie, como sea su servicio, y á vuestra merced guarde, con la santidad que yo cada dia le suplico, aunque miserable. Por tener tantas cartas que escribir, no me alargo lo que quisiera. Estoy con mas salud que suelo y los frios no siento hacerme mal, aunque hay harta nieve. De esta casa de San Josef de Ávila á xij de noviembre.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

CARTA CLXXXVII (1).

Al señor don Juan de Ovalle, su cuñado, en Alba de Tormes. — Desde Ávila 14 de noviembre de 1581.

Aconsejándole saque de Alba á su hija, por huir de la maledicencia y dándole noticias de sus parientes en Indias.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien creerá vuestra merced, que no estoy sin cuidado, ni estaré mientras supiese que se está vuestra merced en Alba; y así deseo saber qué se hace en esto, y que vuestra merced no se descuide en ponerlo por obra, porque no está nada muerta la ocasion. Por amor de nuestro Señor, que vuestra merced no se descuide pues ya está el invierno tan dentro,

(1) Esta Carta es inédita: su original se encuentra en el convento de Santa Teresa de Madrid.

que no le estará mal ir á donde tenga buenas lumbres, como vuestra merced lo suele hacer; porque el demonio crea que no duerme, segun he sido avisada. Esto es verdad, y así tengo barto miedo, que cuando queramos no se ha de poder remediar; y el callar de esa, no lo tenga por bueno.

Y cierto, señor, dejadas estas cosas tan importantes, que no se pueden encarecer mas, el medio que está dado, conviene para el remedio de su hija de vuestra merced; que ese estar con sus padre no puede ser para siempre. Si pordicha J. calla, no da su casa, no podrán excusar de irse á Galinduste, para desde allí venir aquí, como está concertado. De una manera ú de otra, por amor de Dios, que acaben ya de matarme. Á mi hermana me encomiendo. Yo estoy razonable.

Sean vuestras mercedes que han venido cartas de las Indias, y no dineros; porque ya que los enviaban, supieron la muerte de mi hermano, que haya gloria, y piden ciertos despachos para enviarlos. Agustín de Ahumada dice que verná de aquí á un año, y no rico, sino á que le haga merced el Rey. Dicen se las hará, porque ha servido mucho, y terná el favor del virey, que es venido. Don Lorenzo se casó con una hija de un oidor; porque le diesen los indios, de que el Rey le habia hecho merced. Hánseles dado tales, que dicen tiene cerca de siete mil ducados de renta, y ella muy de buen arte, y él dicen que está muy cuerdo y de hombre de bien. En la carta de su hermano se encomienda á vuestras mercedes y á la señora doña Beatriz.

Dice que por estar ahora muy gastado no les envia nada; que él lo hará otra armada con Agustín. Plega á Dios sea algo, que, por poco que sea, hará provecho. Yo se lo encargaré mucho, de que le escriba. No será mucho le escriban el enhorabuena, y me envíen la carta. Al señor don G. me encomiendo mucho, y que mire lo que me prometió; y á la señora doña Beatriz mis encomiendas; que no sé cuando me ha de pagar lo que la encomiendo á Dios. Su Majestad sea con vuestras mercedes, y los haga tan santos como le suplico. Son hoy xiiij de noviembre.

De vuestra merced sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CLXXXVIII.

Al ilustrísimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fué de Segovia, siendo canónigo de Ávila (1). — En Ávila 19 de noviembre de 1581.

Congratulándose del juicio que habia formado aquél acerca del libro de su vida.

JESUS.

Sea con vuestra merced. La merced que vuestra merced me hizo con su carta, me enterneció de manera que dí primero las gracias á nuestro Señor con un *Te Deum laudamus*, que á vuestra merced, porque me pareció la recibia de las manos que otras muchas. Ahora las beso á vuestra merced infinitas veces, y quisiéralo hacer mas que por palabras. ¡Qué cosa es la misericordia de Dios! que mis maldades han hecho bien á vuestra merced, y con razon, pues me ve fuera del infierno, que há mucho que tengo bien merecido; y así intitulé ese libro *De las misericordias de Dios*.

Sea por siempre alabado, que nunca pensé ménos de esta que ahora me ha hecho: y con todo me turbaba cada palabra de desman. Ya no querría decir mas en papel, y así suplico á vuestra merced me vea mañana vispera de la Presentacion, para presentar á vuestra merced un alma, que se ha deshecho muchas veces, para que haga vuestra merced en ella todo lo que entendiere conviene para agradar á Dios, que espero en su Majestad me dará gracia para obedecerlo toda mi vida, que no pienso el ausencia me dará libertad, ni la quiero, porque he visto novedades en desear esto, que no es posible sino que la ha de venir gran bien por aquí, si vuestra merced no me deja, y no hará: para prenda de esto pienso guardar este billete, aunque otra tengo mayor (2).

(1) La santa iglesia de Córdoba venera el original de esta Carta ó billete en la capilla magnífica de la Santa, obra del eminentísimo Salazar, uno de los mas cordiales apasionados que ha tenido, de quien se presume fué dada dicho original, como lo fué nuevo viril, que atesora el coraçon de la Santa en Alba, y ez fama que la vió en aquel celestial espejo, como lo han visto otros muchos devotos. Fue lo tanto este purpurado a la Santa, que haciendo se formase en dicha capilla, erigida a su honor, un retablo con los patriarcas de las religiones, dió entre ellos el primer lugar a esta singular y serafica virgen. (Fr. A.)

(2) Créese que alude a la revelacion que habia tenido para que le escogiese por su director.

Lo que suplico á vuestra merced por amor de nuestro Señor es, que siempre se le ponga delante la que soy, para no hacer caso de las mercedes que me hace Dios, si no es para tenerme por mas ruin, pues tan mal la sirvo, que está claro es recibir y quedar mas adeudada; sino que vengue vuestra merced á este Señor de mí, pues su Majestad no quiere castigarme sino con mercedes, que no es pequeño castigo para quien se conoce.

De que acabe vuestra merced esos papeles, le daré otros, que viéndolos no es posible sino aborrecer á quien habia de ser otra de la que soy: creo le darán á vuestra merced gusto; désele nuestro Señor de Sí, como yo le suplico, amén. Ninguna cosa ha perdido vuestra merced conmigo en el estilo de sus cartas; por mí tenia de decir á vuestra merced de la galanía de él: todo aprovecha para Dios, cuando la raíz es por servirle. Sea por todo bendito, amén, que no he tenido tan gran contento como esta noche. Por el título beso á vuestra merced muchas veces las manos, que es muy grande para mí. Mi señor el dotor Castro y Nero (1).

CARTA CLXXXIX.

Al mismo señor don Pedro Castro. — En Ávila por noviembre de 1581.

Dándole gracias por un sermón que habia predicado aquel mismo dia.

JESUS

Sea con vuestra merced y pague su Majestad el contento, que hoy me ha dado, y ayudado, junto á mi deseo, que si vuestra merced no hace de su parte lo que pudiere para cumplírmelo, creo me fuera mejor no haberle conocido, segun lo he de sentir; y es el trabajo, que no me contento yo de que se vaya vuestra merced al cielo, sino que ha de ser mucha cosa en la Ilesia de Dios (2). Harto le he pedido hoy

(1) No firmó la Santa este billete, aunque es todo de su letra. (Fr. A.)

(2) Así lo efectuó el ilustrísimo Castro, pues de la prebenda de Ávila pasó á la de Toledo, de ésta subió á la silla de Lugo, y el año de 1603 á la de Segovia, y fué uno de los grandes preladados que han servido á la Iglesia, y veneró España en su tiempo.

Últimamente, el señor rey don Felipe III le presentó para el arzobispado de

que no consienta emplear vuestra merced ese entendimiento tan bueno, en cosa que no sea para esto.

Estas hermanas besan á vuestra merced las manos, y hanse consolado mucho. Hágame saber si fué cansado, y cómo está, y no por letra; porque con todo que me alegro en ver la de vuestra merced no querria cansarle, sino lo ménos que pudiese, que no dejará de ser harto. Yo lo estoy esta tarde con un padre de la Orden, aunque me ha quitado enviar mensajero á la Marquesa, que va por Escalona. La carta va á Alba muy cierta; y yo lo soy hija y sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXC

Al mismo señor don Pedro Castro. — En Ávila por noviembre de 1581.

Acerca de un sermón, que se negaba á predicar, para la profesion de una religiosa.

JESUS

Sea con vuestra merced. No llega á tanto mi saber, que, ni por imaginacion, llegó á el no, que vuestra merced ahora dice. Anoche harto mas fué el de vuestra merced en caer y en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso; y no ha sido solo, sino muchos. Con su madre no tengo mas que hablar, sino hacer lo que vuestra merced manda, que esto es ser súdita; y cuando no lo fuera, es tan repunante á mi condicion pedir cosa en que dé pena, que hiciera lo mesmo.

Ahora me dicen, que ha enviado Ana de San Pedro á don Alonso, para que no deje de ir á suplicarlo á vuestra merced. Esto era ántes que viniera su billete, porque no lo consintiera yo en ninguna manera despues. Quédese sin sermón, si no viniere el padre provincial, que, aunque ve no se pedirá á quien no le haya de hacer á gusto, parecerles ha peor falta, que el dañarse las perdices, y no sé lo que harán. Haga nues-

Valencia; y ántes de las bulas, le llegó la muerte á 28 de octubre del año 1611, con universal sentimiento, especialmente de los pobres, de quienes fué tan padre, que diciéndole un dia el corregidor de Segovia que minorase las limosnas, porque con su mucha largueza estaba la ciudad llena de gente holgazana, le respondió: — Señor corregidor. á vuestra merced toca la parte de la justicia, y á mi la de la misericordia. (Fr. A.)

tro Señor á vuestra merced tan santo, como yo lo suplico. Porque va este antes que don Alonso, que an un punto no quiero que piense vuestra merced voy contra su voluntad, no mas de que me tiene harto enfadada esa armandija.

Hija y sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXCI (1)

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Avila 29 de noviembre.

Sobre la fundacion de Granada.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial Maria de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo, tenia harto escrúpulo, como vuestra reverencia me lo habia escrito. El doctor Castro me lo quitó.

Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á vuestra reverencia algun dinero, y harto contaba, si podia sacar de lo que traya para el camino, mas no pudo (2). Creo lo procurará enviar á vuestra reverencia. Antonio Ruiz vino aquí tres ó cuatro dias há, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba á vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase á vuestra reverencia : hasta tener mensajero cierto no se lo envio. Harto hago en no me quedar con ello, que, segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar.

(1) Esta Carta se escribió en Avila, el dia que partieron de allí las fundadoras de Granada, que fué a 29 de noviembre de 81, como afirmó el padre Ribera. (Fr. A.)

(2) Vino el santo á Ávila, no por las monjas, ni por interventor de la fundacion de Granada con el provincial, sino por la Santa. Consta esta verdad de la patente, que le dió el vicario provincial de Andalucía fray Diego de la Trinidad, firmada á 13 de noviembre de aquel año, que entre otras clausulas dice : *Mando debajo de precepto* al reverendo padre fray Juan de la Cruz, rector del colegio de San Basilio de Baeza, vaya a Ávila, y traiga a nuestra muy reverenda y muy religiosa madre TERESA DE JESUS, fundadora y priora de San José de Ávila, á la fundacion, con el regalo y cuidado que á su persona y edad conviene.

Esa carta me envió Inés de Jesus con otras suyas, mas demasiado de presto se irá, si es despues de Pascua. Ya lo he escrito ; y con decir que vuestra reverencia ha de ir allá se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor : por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá, en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia á estar la Pascua en su casa, y yo tambien : mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se excusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y an ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario ; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasion, no sé lo que hará, y á mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria á Dios, que todo quiere llueva sobre mí.

Harto voy mirando en quien dejar aquí, y no acabo en quien determinarme : porque, cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de San Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible ; que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julian de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará á vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

El velo se puso ayer : madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesus, que va por priora, y otras dos de Sevilla, y dos freilas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me habia escrito la priora que convenia, porque son cinco hermanas, y tiene razon, y es la de ayudar aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesus, como lo quiere mandar todo. Si á vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga ; porque no se hallarán otras mejores ; y si no, haga lo que mandase, y, quédese con Dios, que como me acosté á las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

El inconveniente que ahora se me representa puede haber

para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufria por ninguna manera ir entramas. Esto, como que me daria trabajo, que an estotra, como reza bien, algun alivio seria. Por eso no la diré nada : mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina.

Indina sierva y súdita de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXCH

Al mismo padre Gracian. — Desde Avila 1.º de diciembre de 1581.

Remitiéndole unos dineros : tambien trata de la compra de casa en Salamanca.

JESUS.

Los ocho escudos que me dió Antonio Ruiz, que enviase á vuestra reverencia, lleva el padre fray Ambrosio. Yo le saqué dos por buenas razones, no pude mas. Parece que me voy mostrando á pedir, cosa bien nueva para mí, y no me mortifico nada : verdad es que como son personas de la Orden, no hago mucho. Haga nuestro Señor á vuestra reverencia santísimo, como yo le suplico, amén. Á la madre priora dé vuestra reverencia muchas encomiendas. Si esos padres han mucho frio en la casa que compran, ¿ qué harán ellas ? Su fe las salvará, que yo poca tengo, cierto, en lo que toca á esa casa. Es primero de diciembre.

Hágame saber cómo está de los piés, que buen frio debe sufrir ; pues ahora tiene frieras (1), que no es otra cosa ese mal. Yo ando razonable, aunque cansada. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia : en especial Teresa está harto contenta con su diurnal, y la otra con sus libros.

De vuestra reverencia sierva y súdita y hija. — TERESA DE JESUS.

(1) Sabañones en los calcañares.

CARTA CXCI

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian (2). — Desde Ávila por el mes de diciembre de 1581.

Manifestándole los deseos que tenia de verle, y comunicándole algunas noticias acerca de los parientes de ella.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya á vuestra reverencia tan determinado á que yo le vea presto : plega á Dios le traya con bien, mi padre. Si algo faltare de las constituciones, déjelo encomendado, y, por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro despues, no le haga mal ; que no sé adonde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cay, qué rico se hace, hágale Dios á vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

Ahora no entiendo algunas santidades : por el que no escribe á vuestra reverencia lo digo, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡ Oh Jesus, qué poco hay cabal en esta vida ! Porque se va ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido á la marquesa de Villena, que la espera un propio. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana en Alba si le parece que envíe por ella, aunque, si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien, y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya, y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá : yo estoy razonable.

(1) El original de esta Carta se conserva con religiosa veneracion en nuestro convento de Larrea, a donde la envió entre otras reliquias insignes su fundador don Juan de la Rea, siendo secretario de Carlos II, estimándola por una de las alhajas mas preciosas con que adoraba su piedad aquel santuario. (Fr. A.)

La Duquesa me ha tornado á escribir con un capellan ; yo la respondí breve, y la dije le habia escrito largo por la via de vuestra reverencia : dígolo porque la envié la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor á Beatriz, si no lo está á ir : á estarse siempre en el aldea, poco se me daria, mas venido el verano, se tornarán á Alba, y es comenzar de nuevo.

Pasado mañana van á Madrid : enviaré los recaudos de vuestra reverencia. Bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno : lástima me hace. Torno á acordar á vuestra reverencia, que si es menester avisarme algo, para que venga esa gente, que lo haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico ; mas no creo lo consentirá el doctor Castro. Vame muy bien con él, dile la parte que tenía acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el pravecho que le ha hecho, y á mí ser amigo de vuestra reverencia, para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde, amén, amén.

De vuestra reverencia sierva y súdita. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXCV

A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa, en Indias. — Desde Avila 15 de diciembre de 1581 (1).

Dándole cuenta del estado de toda la familia, y felicitádoel por su casamiento.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hijo mio. Su carta de vuestra merced recibí, y á vueltas del gran contento, que me ha dado la buena dicha, que nuestro Señor ha dado á vuestra merced, me renovó la pena ver la que

(1) El original de esta Carta le venera con Toledo doña Teresa María Cano Mucientes sobrina del eminentísimo cardenal Astorga.

vuestra merced tenía, y con tanta razon. Porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á vuestra merced muy largo, no quiero renovarle mas penas. Á mí me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera ; anque el haber acertado don Francisco tan bien, como á vuestra merced escribí, me dió gran alivio ; porque dejado quien es su esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vuestra merced la escriba con toda la mas gracia que pudiere, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo, que anque tuviera don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado ; mas con las mandas que su padre (que haya gloria) hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hale quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir.

Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho á vuestra merced, pues le ha dado mujer, con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que le tiene. A la señora doña Maria beso siempre las manos muchas veces : aquí tiene una capellana y muchas. Harto quisiéramos poderla gozar ; mas si habia de ser con los trabajos, que por acá hay, mas quiero que tenga allá sosiego, que verle acá padecer.

Con la hermana Teresa de Jesus es la que tengo alivio : está ya mujer, y siempre crece en virtud. Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reir cuando vi la carta que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que dice : Él la tenga de su mano, que á todas nos edifica. Tiene buen aviso, y creo ha de tener valor para todo. No deje de escribirla, que está bien sola ; y para lo que la queria su padre, y los regalos que le hacia, háceme gran lástima, que no hay quien se acuerde de hacerle ninguno : don Francisco harto la quiere, mas no puede más.

Diego Juarez se alargó más que vuestra merced ni mi hermano, en decirnos las partes de la señora doña Maria, y los demás buenos sucesos de vuestra merced, que escribe muy corto para estar tan léjos. Harta misericordia de Dios ha sido topor tan bien, y haberse casado tan presto, etc.

Esta casa está ahora en gran necesidad, porque murió

Francisco de Salcedo, que haya gloria, y dejó aquí una manda, que es poco para tener de comer, que an para cenar no hay, y luego quitaron casi toda la limosna, aunque andando el tiempo nos irá mejor, que hasta ahora no se ha llevado nada, y así se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar: ella harto deseo lo tiene.

Yo ando á ratos con mas salud que suelo. Ha fundado Dios, despues que vuestra merced se fué, un monesterio nuestro en Palencia, y otro en Soria, y en Granada, y de qui, pasada Navidad, voy á fundar otro en Búrgos: piénsome tornar aquí presto, si Dios fuere servido.

Ahora espero aquí á mi hermana y á su hija: es tan grande la necesidad que tienen, que las habria vuestra merced gran lástima. Yo la tengo grande á doña Beatriz, que, aunque quiere ser monja, no tiene con qué. Harto gran limosna será, cuando vuestra merced pueda, enviarles algo, que, por poco que sea, será mucho. Yo soy la que no he menester dinero, sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo, y me los haga muy santos, que todo lo demás se acaba presto. Las de casa todas se le encomiendan muy mucho, en especial la madre San Jerónimo, y le encomendamos á Dios. Mire, mi hijo, que pues tiene nombre de tan buen padre, tenga las obras.

Cuando ésta llegue, segun me escribe, estará mi hermano Agustin de Ahumada en el camino: plega á Dios le traya con bien. Si no fuere venido, vuestra merced le envíe ésta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuestra merced, que si no tray qué comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé comer, y para mí lo será, de lo no poder remediar, grande. Ya es venido el virey, y el padre fray García bueno está (1), aunque no le he visto. Recia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habiamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos le dé, y á vuestra merced haga tan santo, como yo le suplico, amén, amén. Ó todos esos

(1) Fray García de Toledo, fraile dominico, hijo de aquel virey; fué director y gran favorecedor de SANTA TERESA.

señora y señores beso siempre las manos mucho, y no digo mas, sino remitome á la carta de Teresa de Jesus, que con lo que ella dice que vuestra merced haga, yo quedaré contenta. De esta casa de San Josef de Avila á xv de diciembre, año de MDLXXXj.

De vuestra merced sierva. — TERESA DE JESUS

CARTA CXCIV (1)

A la madre priora y religiosas Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad de Soria. — Desde Avila 28 de diciembre de 1581.

Dándoles gracias por una limosna hecha al convento de San José de Avila, y noticias acerca de los trabajos de éste y de los preparativos de viaje para Búrgos.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mias. Bien creerán que quisiera yo escribir á cada una por sí; mas es tanta la haraunda, que llueve sobre mí, de cartas y negocios, que an tengo en harto poderlas escribir juntas estos renglones: en especial, como andamos en víspera de partirnos, an hay ménos lugar. Pidan á nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta fundacion de Búrgos.

Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que an quedan cortas en pagar lo que se debe á la mia; aunque en el socorro, que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra á estas pobres monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán á nuestro Señor. Yo como lo haga tan continuo, no tengo que ofrecer.

Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa; porque han te-

(1) El original se encuentra en las Carmelitas Descalzas de Pamplona. Al sacar su copia auténtica en 1758, se vió que le faltaba ya la firma.

nido pocas en que merecer en esa fundacion. De nuestro padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen á su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas mérito.

Miren, mis hijas, cuando entre esa santa, que es razon la madre priora y todas la sobrelleven con comedimiento y amor; que adonde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plega á Dios las guarde y dé salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

De que la madre superiora esté mejor, me he holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, anque sea Cuaresma; que no va contra la regla, cuando hay necesidad, ni en eso se aprieten. Virtudes pido yo á nuestro Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plega á su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mí. Víspera del rey David. Es hoy el dia que llegamos á la fundacion de Palencia. Á las mis niñas den muchas encomiendas, que harto me huelgo tengan salud, y sean tan bonitas, y á los señores doctores. De la mejoría de la madre María de Cristo estoy muy contenta, y de que tengan tan buenos aderezos, ya en tan poco tiempo.

De vuestras caridades sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXCVI

Al licenciado Peña, capellan de la capilla real, en Toledo. — Desde Medina del Campo 8 de enero de 1582.

Dándole aviso del bienestar de doña Elena de Quiroga, para que lo avisara al Cardenal, su tio.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí á Medina del Campo, un dia ántes de la

(1) Esta Carta era la LXI del tomo IV en las ediciones anteriores. El original se repartió en el siglo XVII entre el cardenal infante y el conde de Benavente. Ignórase su paradero actual.

víspera de los Reyes, y no he querido pasar adelante sin avisar á vuestra merced adonde voy, si para algo me quisiere mandar, y suplicar á vuestra merced, de mi parte, bese las manos á su ilustrísima señoría, y diga como he hallado buenas á nuestra hermana Elena de Jesus, y á las demás. Es tan grande su contento, que me ha hecho alabar á nuestro Señor: así ha engordado. Es tan en extremo el contento, que tienen todas, que se parece bien ser su vocacion de nuestro Señor: sea por siempre alabado. Besan á su ilustrísima señoría las manos muchas veces; y yo y las demás tenemos particular cuidado de encomendar á su ilustrísima señoría á nuestro Señor, para que le guarde muchos años.

Harto me consuela las buenas nuevas, que por acá oyo de su ilustrísima señoría. Plega á su divina Majestad vaya siempre creciendo su santidad. Está tan hallada la hermana Elena de Jesus (1), y vale tan bien con las cosas de la religion, como si lo hubiera sido muchos años. Téngala Dios de su mano, y á las demás deudas de su señoría ilustrísima, que cierto son de estimar tales almas.

Yo no pensé salir de Ávila en ninguna manera, hasta ir á la fundacion de Madrid. Ha sido nuestro Señor servido, que algunas personas de Búrgos tenian tanto deseo que se hiciese allí un monesterio de éstos, que han alcanzado licencia del arzobispo y la ciudad, y así voy con algunas hermanas á ponerlo por obra, que lo quiere así la obediencia, y nuestro Señor que me cueste mas trabajo; porque estando tan cerca, como está Palencia, no fué servido se hiciese entónces, sino despues que estaba en Ávila, que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino. Suplico á vuestra merced pida á su Majestad sea para gloria y honra suya, que como esto sea, miéntas más se padeciere es mejor; y no deje vuestra merced de hacerme saber de la salud de su ilustrísima señoría, y

(1) La que en el siglo había sido ejemplar de doncellas, de casadas y viudas, lo fué en la religion de religiosas fervorosas. Su obediencia fué tal, como lo indican estas dos sentencias, que en frente de donde trabajaba, en su celda, tenia escritas: *No quiero mas ciencia, que la obediencia. El superior para nos es un visible Dios.*

Las religiosas de Toledo, pagadas de su virtud y talento, la eligieron por prebada, por los años de 1586. Gobernó aquella comunidad con singulares ejemplos de virtud y prudencia.